



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 30 de junio del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION Rectoral N° 03309-R-16

Lima, 30 de junio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01497-FCC-16 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 17 de febrero del 2016, la Bachiller **KARHY ESTELA CIPRIANO URTECHO**, sustentó la Tesis intitulada: "AUDITORÍA FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LA RECUPERACIÓN DE CRÉDITO EN CLIENTES PYMES DEL BANCO DE CRÉDITO – REGIÓN LAMBAYEQUE 2013", para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 115/FCC-D/16 del 17 de marzo del 2016, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Auditoría Superior, a la Bachiller **KARHY ESTELA CIPRIANO URTECHO**;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 462-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00261-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 03070-R-16 del 10 de junio del 2016;

SE RESUELVE:

1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD con mención en Auditoría Superior**, a la Bachiller **KARHY ESTELA CIPRIANO URTECHO**.

2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luisa Pacífica Negrón Ballarte, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa